

# IX Certamen Literario

## UNIVERSIDAD POPULAR DE ALMANSA

### Bases

1.- Se convoca el IX Certamen Literario «Universidad Popular de Almansa» en las modalidades de Relato breve y Poesía. En ambas modalidades el tema será libre.

2.- La convocatoria es de carácter nacional, residentes en España y mayores de edad y los trabajos deberán presentarse redactados en lengua castellana.

3.- Las obras presentadas han de ser originales, inéditas, que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso y escritas a máquina (a **espacio 1,5** y con **tipografía Arial o Times New Roman, cuerpo 12**). Los textos tendrán una extensión máxima de 2 páginas a una cara. En poesía el mínimo será 10 versos y el máximo 40. Únicamente se podrá presentar **una obra por modalidad. Los autores/as que hayan sido merecedores del primer premio, no podrán presentarse en la modalidad recibida hasta transcurridos 2 años**. Los trabajos se entregarán por QUINTUPLICADO.

4.- Los textos se presentarán bajo LEMA o SEUDÓNIMO, sin firma. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y en el interior la identidad del autor/a: nombre, apellidos, domicilio, teléfono, email, y currículo.

5.- Se podrán entregar en la Secretaría de Cultura o enviándose por correo a:

IX CERTAMEN LITERARIO «Universidad Popular de Almansa»  
Casa de Cultura – C/ Aragón, 19-21 - 02640 ALMANSA (Albacete)  
Teléfono 967-34 44 44

6.- El plazo de admisión de originales finalizará el **30 de septiembre de 2023**. Pasado el plazo, se aceptarán sólo aquellas obras que lleven el sello de la oficina de correos con fecha igual o anterior al día límite de la entrega.

7.- El jurado seleccionará las tres mejores obras de cada modalidad, pudiendo hacer *Mención Especial* a otras por su calidad literaria.

8.- Se establece como premio la publicación de los trabajos premiados de ambas modalidades, así como Diploma acreditativo. También se podrán publicar las *Menciones Especiales*. Se entregarán **20 ejemplares a cada autor/a cuyos trabajos se incluyan en la publicación**.

9.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, haciéndolos públicos el día de la entrega de los premios. Los trabajos no premiados no serán devueltos a los autores/as.

10.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la Cultura. Una vez adjudicados los premios, el fallo se comunicará a cada uno de los autores/as premiados.

11.- La entrega de premios tendrá lugar el **viernes 26 de enero de 2024**. Los autores/as galardonados leerán fragmentos de su obra en la entrega de premios. **Si no pudieran asistir, enviarán una grabación con la lectura de la obra premiada**. La organización asumirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los autores/as que hayan obtenido el **primer premio** en cada modalidad.

12.- Los autores/as que concurran al certamen autorizan al Ayuntamiento de Almansa para publicar, difundir, distribuir y poner a disposición del público, incluido internet o cualquier medio o soporte, las obras que fueran premiadas sin contraprestación económica alguna.

13.- El Ayuntamiento no se hace responsable de las opiniones vertidas en las obras.

14.- La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases, así como las posibles decisiones del jurado que serán inapelables.



@almansacultura

MAS INFORMACIÓN  
[almansacultura.es](http://almansacultura.es)  
[info@almansacultura.es](mailto:info@almansacultura.es)  
967 344 444

**U**  
Universidad  
Popular de  
Almansa



AYUNTAMIENTO  
ALMANSA  
Concejalía de Cultura